



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

En Jornadas de Investigación y Acción Social

Analizan investigación biomédica y formación en Tecnologías en Salud

16 MAY 2012 Salud



Estudiantes y profesionales de diferentes especialidades de Tecnologías en Salud se acercaron a las Terceras Jornadas de Investigación y Acción Social (foto Laura Rodríguez).

Con un análisis de la situación de la **investigación biomédica y los principales desafíos en torno al desarrollo de las tecnologías en salud** en nuestro país, iniciaron las Terceras Jornadas de Investigación y Acción Social de la Escuela de Tecnologías en Salud, que se realizaron del 8 al 10 de mayo en el auditorio de la Biblioteca de Ciencias de la Salud.

En la inauguración de las jornadas se desarrolló un **panel con especialistas de la Universidad de Costa Rica, y la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS)**, quienes

expusieron sobre diferentes aspectos en torno a las tecnologías de la salud y la forma en que se da la investigación en dicha área.

Los representantes de la CCSS se refirieron al tipo de personal en tecnologías en salud que les está aportando el sector universitario. Al respecto indicaron que **un 17.6% del personal de la CCSS son del área de tecnologías, sin embargo de ese porcentaje las tecnologías en salud son una sub categoría** donde hay auxiliares con capacitación básica, técnicos con cursos especiales, diplomados, técnicos en radio terapia, técnicos en radiaciones, entre otros.

Por lo anterior, la CCSS ha definido **diez tecnologías en salud prioritarias en estos momentos para el país**: histotecnología, REDES, electroencefalografía, cito tecnología, urología, disección, electrocardiografía, gastroenterología, técnico en ortopedia y técnico en oftalmología.



Ana Isabel Molina Madrigal, del Cendeiss: “en la medida en que la ciencia avanza, de manera colateral se amplían los espacios de práctica de las tecnologías en salud” (foto Laura Rodríguez).

La inversión de los centros educativos en actividades de desarrollo e investigación del área; las alianzas estratégicas con actores sociales claves para la cooperación técnico-financiera, así como el desarrollo del Sistema Nacional en Tecnologías en Salud, fueron otros aspectos destacados por los representantes de la CCSS.

La Dra. Ana Isabel Molina Madrigal, del Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social (Cendeiss) señaló que en cuanto a la investigación en el campo de las tecnologías en salud hay importantes frentes que el país requiere cubrir a mediano y largo plazo: **el desarrollo científico tecnológico** que implica ampliar fronteras del conocimiento e incorporar nuevas tecnologías, así como la formación para el mercado de trabajo en **tecnologías en salud**.

Subrayó Molina que el país enfrenta grandes retos para promover y realizar investigación en tecnologías en salud. “Se debe investigar el mercado de formación y el mercado de trabajo, estudiar las necesidades del país y la capacidad de formación del sector educativo, y no dejar de lado la investigación”.

Durante el panel se hizo referencia al **Plan Nacional de Ciencia y Tecnología 2012-2016**, el cual en tecnologías en salud abarca temas como: perfil epidemiológico centrado en la comunidad y en el desarrollo de sistemas de información geo referenciado a nivel nacional; prioridades en salud mental y en enfermedades crónicas donde se debe fortalecer la capacidad instalada a nivel nacional; hábitat humano en cuanto a la importancia de la desinfección del agua potable; proyectos piloto en tecnologías alternativas de gestión integral de residuos sólidos y seguridad alimentaria nutricional para prevenir la contaminación química de los alimentos.



Rocío Rodríguez Villalobos, señaló que según los pronunciamientos del Consejo Universitario debe asegurarse la autonomía de la UCR para la investigación científica (foto Laura Rodríguez).

La UCR y la investigación biomédica

Otro tema de gran interés para los asistentes a este panel inaugural de jornadas de investigación fue la [Ley reguladora de investigación biomédica No. 1777](#) (Ley general de investigación con seres humanos) la cual fue abordada por la profesora de la Escuela de Tecnologías en Salud y representante del área de salud ante el Consejo Universitario de la UCR.

La M.Sc. Rocío Rodríguez Villalobos, reseñó la posición de la universidad frente a dicha ley y la necesidad de disponer en el país de regulaciones en esa materia, cuyo marco normativo se basaría en la Constitución Política, la Ley general de salud, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Al respecto, señaló Rodríguez, **el Consejo Universitario se ha pronunciado en tres diferentes ocasiones** (el 2 de diciembre del 2010, el 12 de abril del 2011, y el 31 de enero del 2012) en las cuales no estuvo de acuerdo con ciertas disposiciones incluidas en el texto de la ley que **irrespetaban la autonomía de la UCR en cuanto a su labor para la investigación científica.**

La UCR reiteró en esas oportunidades la necesidad de clarificar y precisar las definiciones incorporadas al proyecto. La posición de la universidad fue clara en cuanto a la indiscutible independencia administrativa, funcional, presupuestaria y política de órganos fiscalizadores y evaluadores en torno a la **investigación con seres humanos.**

[María Encarnación Peña Bonilla](#)

Periodista Oficina de Divulgación e Información.

Destacada en: educación y estudios generales

maria.penabonilla@ucr.ac.cr

[María Encarnación Peña Bonilla](#)

Periodista Oficina de Divulgación e Información.

Destacada en: educación y estudios generales

maria.penabonilla@ucr.ac.cr

Etiquetas: [escuela](#) [tecnologias en salud](#), [biomedicina](#), [investigacion](#), [tecnologia](#).